

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.176

Fecha: 02/12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20013 40 89 001 2018 00186	Tutelas	MARIA LUISA MUÑOZ	LA NUEVA EPS	Auto Interlocutorio 28 NOVIMBRE: SE REMITE LA CONSULTA DE DESACATO AL JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO.	01/12/2022	
20001 31 03 005 2018 00348	Ejecutivo Singular	WEIMAR ANTONIO VALENCIA HENAO	LUIS MANUEL CASTILLA	Auto decreta medida cautelar DECRETA EL EMBARGO Y RETENCIÓN DE LAS SUMAS DE DINEROS QUE LLEGARE A TENER EL DEMANDADO, DENTRO DEL PROCESO DE SERVIDUMBRE, CON RADICADO NO. 2021- 00492-00 QUE CURSA EN EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	01/12/2022	
20001 31 03 005 2019 00323	Divisorios	ANTONIO IDILIO BERMUDEZ DIAZ	JAIME JOSE BERMUDEZ DIAZ	Auto termina proceso por desistimiento DECRETA EL DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA DEMANDA, EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 317 DEL CGP.	01/12/2022	
20001 33 33 002 2019 00333	Ordinario	MAVIS ENELBA SALCEDO MERCADO	YUMA CONCESIONARIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA DE AUDIENCIA INICIAL PARA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2023 A LAS 08:00 AM	01/12/2022	01
20001 31 03 005 2021 00048	Ordinario	SOCIEDAD LASCANO MORALES E HIJOS S.C.S.	BANCO DAVIVIENDA	Auto resuelve recurso de Apelaciòn NO REPONE, CONCEDE RECURSO DE QUEJA	01/12/2022	01
20001 31 03 005 2021 00048	Ordinario	SOCIEDAD LASCANO MORALES E HIJOS S.C.S.	BANCO DAVIVIENDA	Auto Interlocutorio NIEGA SUSTITUCION DE MEDIDA CAUTELAR, RESUELVE SOLICITUDES, CORRE TRASLADO CONTRATO DE TRANSACCION	01/12/2022	01
20001 31 03 005 2021 00160	Ejecutivo con Título Hipotecario	COOPERATIVA MEDICA DE ANTIOQUIA	CARMEN - CAVIEDES QUIROZ	Auto suspende proceso SUSPENDE EL PROCESO A SOLICITUD DE LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE SEIS (06) MESES.	01/12/2022	
20001 31 03 005 2022 00092	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	DISERRA S.A.S	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA ZINDI CAROLINA DIEZ QUINTERO.	01/12/2022	
20001 31 03 005 2022 00175	Ejecutivo Singular	JAIRO MANZANO CAÑIZARES	JULIO ENRIQUE - SOTO TORRADO	Auto Interlocutorio REQUIERE AL INTERESADO EN LA MEDIDA PARA QUE INFORME A CUAL JUZGADO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR, LE FUE ASIGNADO EL PROCESO, PARA REDIRECCIONAR LA MEDIDA. PREVIENE DESISTIMIENTO.	01/12/2022	
20001 31 03 005 2022 00221	Ejecutivo Singular	CENTRO DE GASTROENTEROLOGIA Y CIRUGIA LAPAROSCOPIA	ING CLINICAL CENTER S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo 01 DICIEMBRE: SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN LA FORMA PEDIDA EN LA DEMANDA Y SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS, SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DOCTOR HERMES GRANADILLO PEÑALOZA.	01/12/2022	
20001 31 03 005 2022 00223	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	CRISTIAN LEONARD ABELLO PRADA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/12/2022	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005 2022 00228	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA MARIA ARAUJO LOPEZ	MERCADERIA S.A.S.	Auto Rechaza de Plano la Demanda 01 DICIEMBRE: SE RECHAZA LA DEMANDA EJECUTIVA DE LA REFERENCIA, SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES A TRAVÉS DEL CENTRO DE SERVICIOS.	01/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO